

IV CONCURSO SMS NAVIDEÑO ACTIVA MÓVIL

La Promoción se registrará por las siguientes BASES, a disposición de cualquier cliente de Caixa Galicia, en la página web de la Entidad, www.caixagalicia.es

1- Participantes en el Concurso:

Podrán participar en el Concurso todos los clientes de Caixa Galicia que sean usuarios de Activa Móvil y hayan iniciado sesión en esta aplicación alguna vez. Cada usuario podrá enviar los mensajes que desee aunque sólo podrá optar a un único premio.

2- Participación en el Concurso:

Los participantes enviarán un SMS al 7458, con la palabra NAVIDAD (espacio) y seguida del mensaje navideño, que desean presentar a concurso. La longitud máxima del mensaje será de 157 caracteres incluidos la palabra NAVIDAD y el espacio. El mensaje deberá enviarse desde el número de móvil registrado en la base de datos de clientes de Caixa Galicia.

El mensaje puede ser de cualquier tipo: pensamientos, felicitaciones, poemas, frases en general, etc.

Para la redacción del mensaje se podrá usar cualquiera de los 4 idiomas oficiales del Estado Español, pudiendo emplearse las abreviaturas habituales en la redacción de mensajes SMS.

Sólo serán válidos los SMS recibidos que no estén vacíos, es decir, que además de la palabra "NAVIDAD" contengan un mensaje. No serán válidos los mensajes no originales, copiados o que Caixa Galicia pudiera considerar ofensivos o de mal gusto.

Cada participante podrá enviar todos los mensajes que desee, aunque únicamente optará a uno de los tres premios.

3- Plazo de admisión

El plazo de admisión de los mensajes recibidos en el Concurso 'Mensajes Navideños a través de SMS' se iniciará a las 00:00 horas del día 15/12/2009 y finalizará a las 24:00 horas del día 06/01/2010. Se entiende que los SMS recibidos con posterioridad a esta fecha serán desestimados y quedarán fuera del Concurso, independientemente de que hayan sido enviados con anterioridad y su recepción se retrase debido a las condiciones de la red telefónica.

4- Fallo del Jurado.

El Jurado estará compuesto por cinco personas que seleccionarán las tres mejores felicitaciones (de entre las válidas) que serán premiadas.

Para la selección de los premiados por parte del Jurado se tendrá en cuenta la originalidad de la felicitación, valorando el carácter innovador de la idea, así como su redacción.

El fallo del Jurado se comunicará entre el 15 y el 31 de enero de 2010 y éste es inapelable.

Caixa Galicia se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, en el caso de que a su juicio, las felicitaciones presentadas no cumplan los requisitos mínimos de calidad.

5- Premios

Se otorgarían tres premios que serían los siguientes:

- 1º Premio: 1 teléfono móvil NOKIA N97 mini (libre)
- 2º Premio: 1 teléfono móvil SAMSUNG i7500 GALAXY (libre)
- 3º Premio: 1 teléfono móvil NOKIA 5800 XpressMusic (libre)

Caixa Galicia se reserva el derecho a sustituir, en caso de que no estuvieran disponibles, los modelos arriba mencionados por otros de similares o superiores características.

6- Entrega y recogida del Premio

Caixa Galicia comunicará el resultado a los Clientes agradados dentro de los 15 días naturales siguientes al fallo del jurado, mediante SMS y/o por llamada de teléfono.

Los concursantes premiados deberán recoger el premio personalmente en la sucursal de Caixa Galicia que ellos mismos designen, en el plazo de 30 días, previa identificación.

7- Propiedad Intelectual

Caixa Galicia ostentará, en exclusiva, todos los derechos de explotación sobre las obras premiadas, pudiendo por tanto proceder a su reproducción, distribución y comunicación pública por los medios que ésta determine y en las actividades que considere oportuno

8- Aceptación de las Bases

Concurrir a este Concurso conlleva, por parte del cliente, a la definitiva aceptación por su parte de las presentes bases, así como la autorización a Caixa Galicia para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en relación con el presente concurso.